

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2676

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 21 de octubre de 2011

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2011

SUMARIO: **Vigésimo** Segundo Congreso Latinoamericano de Avicultura 2011, llevado a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 6 al 9 de septiembre de 2011. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Pansa.** (3.291-D.-2011.)
1. **Casañas.** (3.764-D.-2011.)
3. **Bianchi.** (4.195-D.-2011.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Pansa, y de la señora diputada Bianchi, y el proyecto de declaración del señor diputado Casañas, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XXII Congreso Latinoamericano de Avicultura, a realizarse del 6 a 9 de septiembre de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXII Congreso Latinoamericano de Avicultura 2011, bajo el lema "Latinoamérica: reserva mundial en armonía con el ambiente", llevado a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 6 a 9 de septiembre de 2011.

Sala de la comisión, 4 de octubre de 2011.

Juan F. Casañas. – Lisandro A. Viale. – Hilma L. Ré. – José A. Arbo. – Gumersindo F. Alonso. – Celia I. Arena. – Ricardo Buryaile. – Jorge O. Chemes. – Ulises U. J. Forte. – Estela R. Garnero. – Christian A. Gribaudo. – Pablo E. Orsolini. – Raúl A. Rivara.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Pansa, y de la señora diputada Bianchi, y el proyecto de declaración del señor diputado Casañas, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Juan F. Casañas.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el XXII Congreso Latinoamericano de Avicultura 2011, cuyo lema será "Latinoamérica: reserva alimentaria mundial en armonía con el ambiente", que se desarrollará del 6 a 9 de septiembre de 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

* Artículo 108 del reglamento.

Sergio H. Pansa.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Cámara, el XXII Congreso Latinoamericano de Avicultura a realizarse del 6 al 9 de septiembre en el predio de La Rural ubicado en Palermo, Capital Federal.

Juan F. Casañas.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara el XXII Congreso Latinoamericano de Avicultura 2011, bajo el lema “Latinoamérica reserva mundial en armonía con el ambiente”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre el 6 y el 9 de septiembre de 2011, en el predio de la Sociedad Rural Argentina.

Ivana M. Bianchi.